



MEMORIA ANUAL

PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO



Me complace presentarles un año más nuestra Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, correspondiente al ejercicio 2020. Un documento en el que mostramos los principales indicadores de desempeño de Saggas en materia medioambiental, laboral y social. Para Saggas, la política de RSC es un pilar estratégico de gestión de la compañía que vertebra las actuaciones de todos los que formamos parte de ella.

La crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha convertido 2020 en un año especialmente complejo, caracterizado por la incertidumbre y que ha obligado a una adaptación constante. Desde el primer momento, nuestra prioridad ha sido garantizar la salud y seguridad de todos nuestros empleados con la implantación de estrictas medidas y protocolos. Gracias a la implicación, responsabilidad y el buen hacer de todos los profesionales que forman parte de Saggas hemos podido mantener nuestra actividad sin incidencias.

La pandemia también ha tenido para Saggas impacto en su ámbito externo. Siendo coherentes con nuestro compromiso con la sociedad, hemos incrementado nuestra colaboración en acción social para contribuir a paliar los efectos económicos que la crisis sanitaria ha provocado en nuestro entorno más cercano.

Sin perder de vista la trascendencia de la pandemia, que se extiende hasta el presente, este año 2021 marca un hito importante para Saggas pues se cumplen quince años de la entrada en funcionamiento de la planta. Un periodo en el que nos hemos consolidado como una infraestructura clave para el sector energético español, fundamental para la transición hacia una economía baja en carbono.

Durante estos quince años, además de incorporar nuevos servicios para nuestros usuarios, hemos elevado nuestro nivel de compromiso con la sostenibilidad ambiental. Y todo ello, fieles a nuestra política de gestión, promoviendo la excelencia en el trabajo, la transparencia y el comportamiento ético.

Uno de nuestros principales motivos de orgullo ha sido el decidido paso adelante que hemos dado para reducir nuestra Huella de Carbono. En concreto, en 2020 hemos dado por finalizado el Plan Estratégico de Carbono 2014-2020, que, entre otros hitos, ha posibilitado la reducción de más de

240.000 toneladas de CO_{2e}. Además, nos hemos incorporado al proyecto OGMP 2.0, una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que tiene como objetivo la reducción de las emisiones de metano.

Lejos de darnos por satisfechos, hemos aprobado un Plan Estratégico de Carbono que se desarrollará entre 2021 y 2026 y que se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

A lo largo de las páginas de esta Memoria, podrán encontrar información más detallada de todas las prácticas puestas en marcha durante el pasado ejercicio. Unas prácticas que nos enorgullecen y que nos inspiran a seguir trabajando en esta dirección.

Santiago Álvarez Fernández
Director General

Índice

1/ INFRAESTRUCTURA CLAVE PARA EL SISTEMA GASISTA ESPAÑOL

11.	Modelo de negocio	Pg. 05
11.1	Nuestra actividad	Pg. 05
11.2	Nuestros servicios	Pg. 07
11.3	Cadena del gas	Pg. 08
12.	Gobierno corporativo	Pg. 09
12.1	Composición accionarial	Pg. 09
12.2	Órganos de gobierno	Pg. 10
13.	Política de gestión	Pg. 11
14.	Compliance	Pg. 13
14.1	Código Ético	Pg. 13
14.2	Código de Conducta	Pg. 13
14.3	Manual de Prevención de Riesgos Penales	Pg. 14
15.	Innovación	Pg. 15

2/ NUESTRAS CIFRAS

2.1	Datos de actividad 2020	Pg. 17
2.2	Información financiera	Pg. 20

3/ RESPONSABLES CON NUESTRA GESTIÓN

3.1	Compromiso con el medio ambiente	Pg. 22
3.1.1	Huella de Carbono	Pg. 25
3.1.2	Inversión en mejoras medioambientales	Pg. 27
3.1.3	Gestión energética y subvenciones	Pg. 27
3.1.4	Gestión del agua	Pg. 28
3.1.5	Gestión de residuos	Pg. 28
3.2	Compromiso con nuestros empleados	Pg. 29
3.2.1	Seguridad y salud laboral	Pg. 31
3.3	Compromiso con el entorno local	Pg. 32
3.3.1	Cultura	Pg. 33
3.3.2	Medio ambiente	Pg. 34
3.3.3	Deporte	Pg. 34
3.3.4	Acción Social	Pg. 35
3.3.5	Dinamización del entorno	Pg. 35

1 /

INFRAESTRUCTURA CLAVE PARA EL SECTOR ENERGÉTICO ESPAÑOL

MODELO DE NEGOCIO / GOBIERNO CORPORATIVO /
POLÍTICA DE GESTIÓN / COMPLIANCE / INNOVACIÓN



1.1 / MODELO DE NEGOCIO

1.1.1 Nuestra actividad

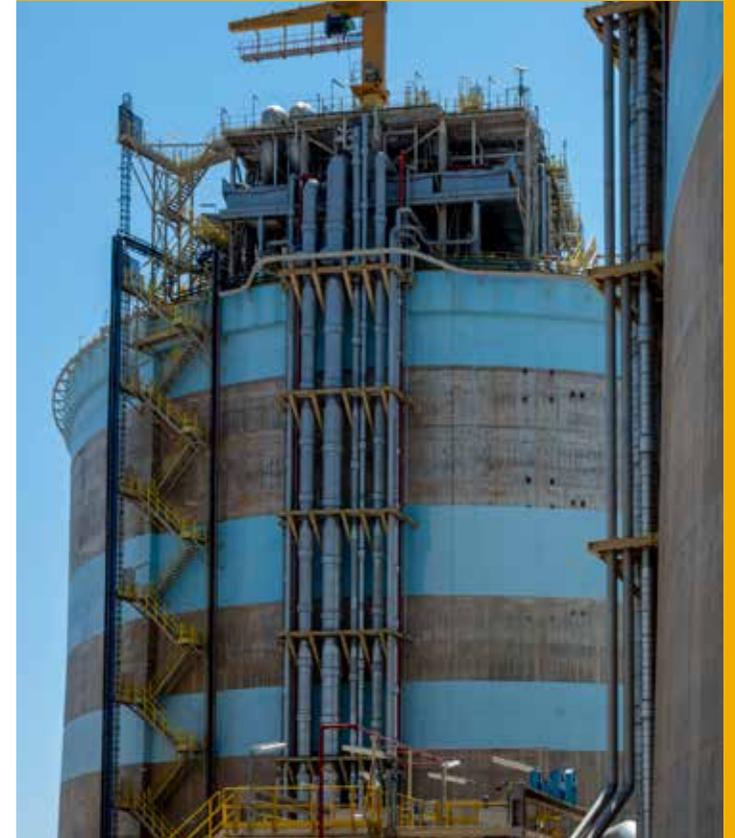
Planta de Regasificación de Sagunto S.A., bajo la denominación comercial Saggas, es una infraestructura fundamental para el sector energético español. Saggas aporta mayor seguridad y eficiencia al sistema gasista nacional al diversificar las puertas de entrada del gas natural y por su situación cerca de los puntos de consumo final.

En sus instalaciones se llevan a cabo operaciones de carga, descarga y regasificación de gas natural licuado (GNL). Además, la sociedad es propietaria de un gasoducto de transporte primario que conecta la planta con la red de transporte titularidad de ENAGÁS TRANSPORTE, S.A.U.

Ubicada en el extremo del contradique sur de la ampliación del puerto de Sagunto, el emplazamiento de Saggas en el arco mediterráneo resulta estratégico para el desarrollo de su actividad comercial por diversos motivos:

- Las óptimas condiciones meteorológicas de la zona.
- La operatividad de la terminal portuaria en la que se encuentra.
- Su situación en una zona industrial y punto nodal de comunicaciones.

El gas natural llega a Saggas en buques metaneros a -160°C en estado líquido (GNL). En sus instalaciones se lleva a cabo el proceso de cambio de estado del gas natural de líquido a gaseoso y, tras su paso por una estación de medida y odorización, se introduce en la Red Básica de Gasoductos. Asimismo, en la planta se desarrollan operaciones de carga de GNL en camiones cisterna, recarga de buques metaneros y servicios de small scale. Todos estos procesos se realizan bajo los más estrictos controles de seguridad y calidad.





CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PLANTA:

- 23 hectáreas de superficie total
- 600.000 m³ de capacidad de almacenamiento
- 1.000.000 Nm³/h de capacidad de regasificación nominal
- 1.150.000 Nm³/h de capacidad de regasificación instalada

EQUIPOS PRINCIPALES DE LA PLANTA:

- 4 tanques de 150.000 m³ cada uno
- 3 brazos de descarga de GNL
- 1 brazo de retorno de vapor
- 12 bombas primarias (3 ud/tanque)
- 8 bombas secundarias
- 5 vaporizadores de agua de mar
- 1 vaporizador de combustión sumergida
- 1 estación de odorización y medida
- 1 compresor de alta presión
- 1 gasoducto de transporte

Desde su entrada en operación comercial en abril de 2006, Saggas ha desarrollado su actividad para garantizar los siguientes objetivos operacionales:

- Asegurar el suministro de una fuente de energía básica, el gas natural, al sistema gasista nacional y, en particular, a un punto de gran consumo como es la Comunidad Valenciana.
- Aportar eficiencia al sistema gasista nacional, dada su ubicación estratégica dentro del Arco Mediterráneo y su cercanía a los puntos de consumo. La proximidad de la planta, por días de navegación, a los principales países productores de África y Oriente Medio, disminuye los posibles riesgos derivados del transporte y los costes asociados a este.
- Contribuir al desarrollo sostenible. La actividad de Saggas se realiza a través de la implantación de programas y actuaciones que dan respuesta a los compromisos actuales contra el cambio climático y con el ahorro energético.

1.1.2 Nuestros servicios

Descarga de GNL

Saggas recibe el gas natural en fase líquida (GNL) en buques metaneros procedentes de plantas de licuefacción. Los buques atracan en el muelle y realizan la descarga mediante tres brazos específicos para líquidos criogénicos, disponiendo de un cuarto brazo para el retorno de gas al buque.

Actualmente, las condiciones de proceso permiten operar con una capacidad total de descarga de 12.000 m³/h. El diseño actual del muelle permite acoger buques de diferentes tamaños, desde 6.500 m³ hasta 265.000 m³ de capacidad (Q-max).

Almacenamiento de GNL

El gas natural licuado (GNL) se almacena en los tanques de la planta, donde se mantiene a una temperatura controlada de -160°C aproximadamente. La planta dispone de cuatro tanques del tipo contención total ("full containment"), con una capacidad de almacenamiento unitaria de 150.000 m³.

Regasificación

El proceso de regasificación se realiza en los vaporizadores. La planta dispone de dos tipos de vaporizadores: 5 de agua de mar, con una capacidad de 200.000 Nm³/h cada uno, y 1 de combustión sumergida, con una capacidad de 150.000 Nm³/h.

El gas natural proveniente de los vaporizadores se introduce en la Red Básica de Gasoductos, previo paso por una estación de odorización y medida.

Carga de camiones cisterna

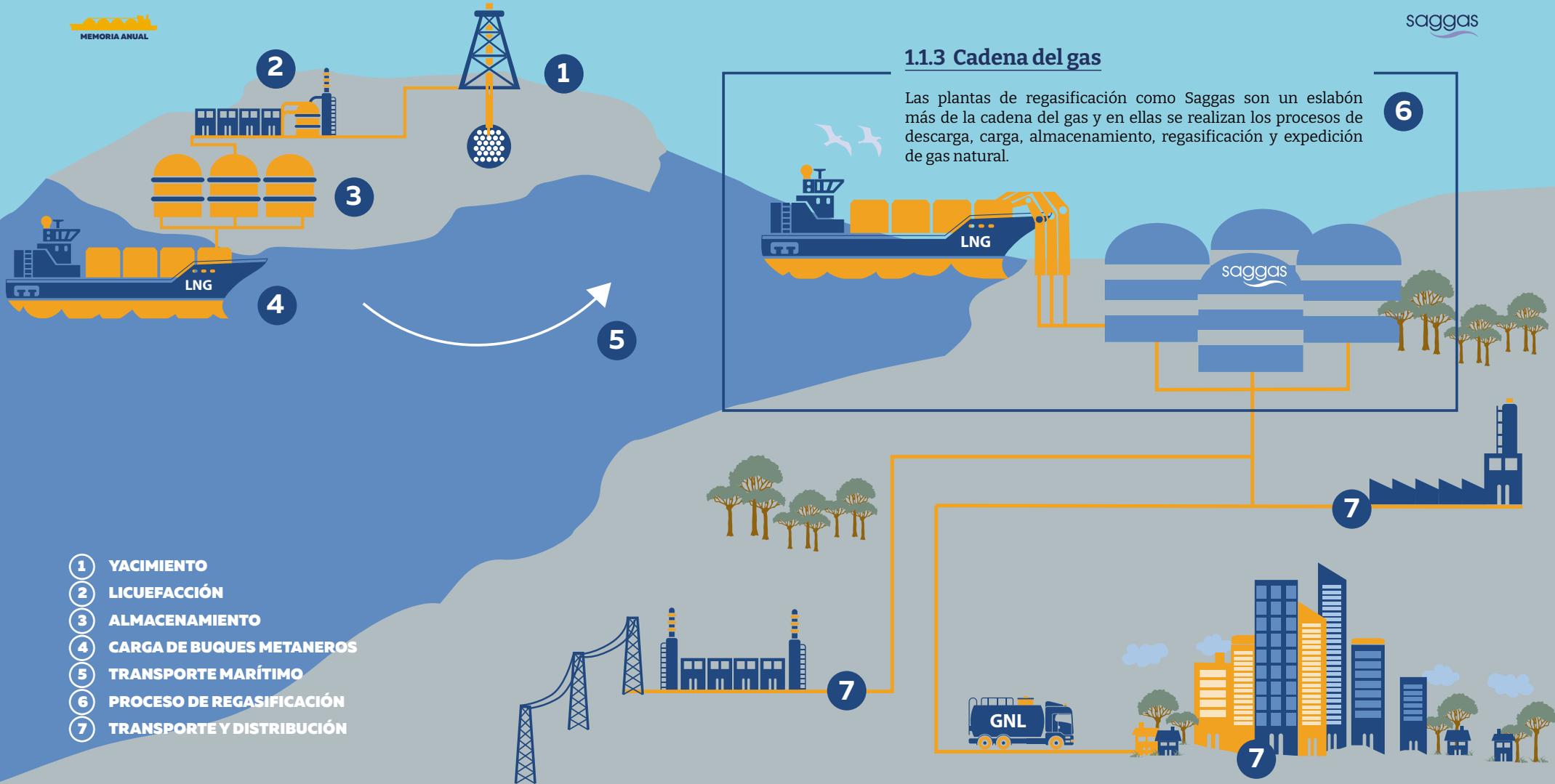
Saggas dispone de una capacidad total de carga de cisternas de GNL de 35 cisternas por día.

Recarga de buques metaneros

Desde 2013, la planta puede realizar operaciones de recarga de GNL desde los tanques de almacenamiento a un caudal máximo de carga de 3.000 m³/h.

Carga de GNL a pequeñas embarcaciones de suministro de GNL

En enero de 2020, Saggas realiza su primera operación de *small scale* dirigida a buques de menor tamaño que actúan como embarcaciones de suministro de este combustible a otros buques o a plantas de GNL más pequeñas. Actualmente, se ejecuta el proyecto que permitirá la carga de GNL en buques de capacidad inferior a 6.500 m³.



- 1 YACIMIENTO
- 2 LICUEFACCIÓN
- 3 ALMACENAMIENTO
- 4 CARGA DE BUQUES METANEROS
- 5 TRANSPORTE MARÍTIMO
- 6 PROCESO DE REGASIFICACIÓN
- 7 TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

1.1.3 Cadena del gas

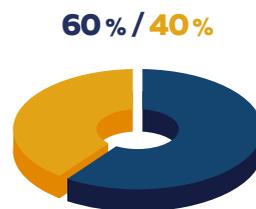
Las plantas de regasificación como Saggas son un eslabón más de la cadena del gas y en ellas se realizan los procesos de descarga, carga, almacenamiento, regasificación y expedición de gas natural.

1.2 / GOBIERNO CORPORATIVO

1.2.1 Composición accionarial

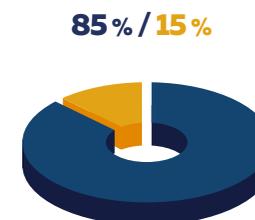
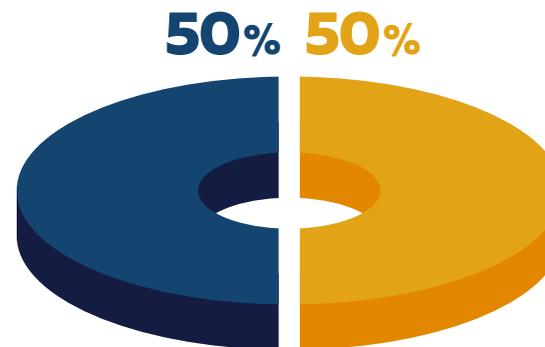
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. está participada indirectamente por reconocidas empresas del sector energético como Enagás Transporte, Osaka Gas UK y Omán Oil Holdings Spain.

A 31 de diciembre de 2020, la composición accionarial de Saggas es la siguiente:



INICIATIVAS DE GAS

60% ENAGÁS TRANSPORTE
40% OSAKA GAS UK



INFRAESTRUCTURAS DE GAS

85% ENAGÁS TRANSPORTE
15% OMAN OIL HOLDINGS SPAIN



1.2.2 Órganos de gobierno

Saggas es una sociedad regulada conforme al artículo 60 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (LSH). La sociedad se rige por sus estatutos, cuya última actualización fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2017.

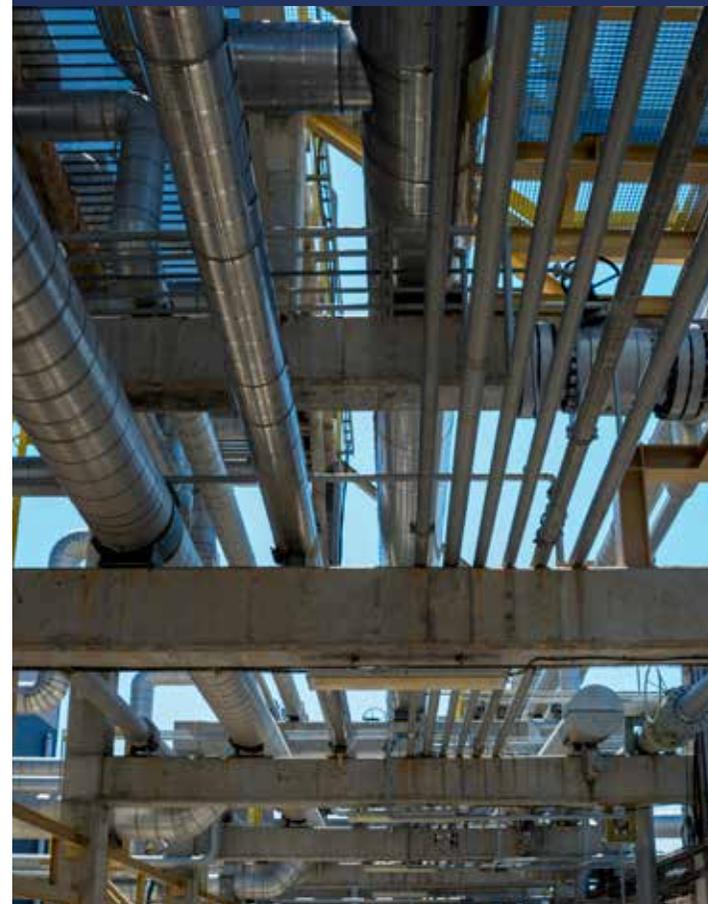
Corresponde a los accionistas, constituidos en Junta General, decidir por mayoría los asuntos que son de su competencia legal.

Los órganos de gobierno de la sociedad son el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. Saggas dispone también de un Comité de Dirección, encargado de la gestión diaria de la planta. La actuación de estos órganos de gobierno se basa en los principios de independencia, objetividad y transparencia.

La sociedad está regida y administrada por el Consejo de Administración, que tiene atribuidas todas las facultades de gestión de la sociedad y que, actualmente, está integrado por diez consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución por su desempeño y son elegidos por la Junta General de Accionistas para ejercer su cargo por un plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos por períodos de la misma duración.

GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA			
CONCEPTO	2018	2019	2020
Consejeros (nº)	10	10	10
Nº mujeres en el Consejo de Administración	1	1	1
Noticias sobre la compañía en medios de comunicación	168	234	138
Personas que han visitado la planta	447	228	0



1.3 / POLÍTICA DE GESTIÓN

Saggas tiene definida su política de gestión, cuya última actualización data del 13 de julio de 2018. Como parte integrante del sector energético, Saggas aspira a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para desarrollar iniciativas en materia de desarrollo sostenible, energético y cambio climático.

En esta política de gestión, Saggas ha establecido los siguientes pilares estratégicos para el desarrollo de su negocio:

- Seguridad
- Gestión de los recursos humanos
- Calidad del servicio
- Protección al medio ambiente
- Desempeño energético
- Control de la gestión
- Gestión del activo
- Innovación y mejora

La política de gestión de Saggas se sustenta en cuatro ejes: control de la gestión, control de los procesos, desarrollo del factor humano y mejora continua.

Control de la gestión

La dirección de Saggas asume el compromiso de liderazgo en la gestión integral y prioritaria de los pilares estratégicos, fijando objetivos de mejora y revisando periódicamente el sistema de gestión, los programas y los resultados, estando comprometida con un modelo de mejora continua.

En Saggas se proporcionan los recursos y la formación necesaria para permitir a los empleados:

- Asumir sus funciones con las debidas garantías de seguridad.
- Realizar sus actividades teniendo en cuenta los criterios más adecuados para asegurar el respeto al medio ambiente.
- Hacer un uso eficiente de la energía.

- Atender las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

En Saggas cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de la de los demás.

Control de procesos

Saggas garantiza la calidad en todos sus procesos y se compromete a mejorarlos continuamente, identificando, evaluando y gestionando los riesgos y oportunidades.

Saggas define y revisa sistemáticamente los objetivos y asegura:

- El cumplimiento de la legislación vigente en general y, en particular, en materia de gestión ambiental, en seguridad y prevención de accidentes graves, en el uso y consumo de la energía y en eficiencia energética, teniendo en cuenta los futuros desarrollos legislativos en la planificación de sus actividades, así como otros requisitos que se suscriban.
- El análisis detallado de los procesos, estudiando las sustancias involucradas, el consumo de energía, las instalaciones y los procedimientos, reduciendo al máximo la posibilidad de que ocurran accidentes, previniendo la contaminación y mejorando las condiciones ambientales del trabajo, fomentando el uso eficiente de los recursos naturales e impulsando prácticas de reducción, reutilización y reciclado de residuos. Especial atención se presta a las modificaciones que se pudieran llevar a cabo en la instalación, tales como nuevos proyectos, ampliaciones, cambios de especificaciones, etc.
- El fomento de la investigación, participando en aquellas iniciativas que pongan en valor el uso del gas natural como fuente de energía clave para la seguridad energética, sostenibilidad medioambiental y accesibilidad.



- El desarrollo y el uso de tecnologías eficientes y seguras en todos los procesos, teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles que el desarrollo tecnológico brinde en cada momento.
- La adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- El mantenimiento de las instalaciones y la realización de controles periódicos, tomando como base de partida los establecidos por la reglamentación vigente y las recomendaciones de los fabricantes, orientado a obtener una alta disponibilidad y fiabilidad de los activos de Saggas, con optimización de costes.

Desarrollo del factor humano

Saggas fomenta la participación de todo su personal en la cultura y política empresarial. Para ello, se establecen los medios necesarios que garantizan una comunicación fluida y un intercambio de información permanente entre las partes interesadas para comunicar los procedimientos y requisitos aplicables, y coordinar y supervisar sus actividades con el fin de conseguir los más elevados niveles de calidad, seguridad, protección del entorno y uso eficiente de la energía.

La dirección de Saggas mantiene y promueve un compromiso de formación continua con todos sus empleados. Uno de los objetivos de esta política es contar con un equipo humano cualificado, sensibilizado y altamente especializado en todos los procesos de Saggas en general, y en aquellos aspectos relacionados con el uso eficiente de la energía, la prevención de riesgos y la actuación ante posibles situaciones de emergencia en particular.

Mejora continua

Saggas ha establecido un compromiso de análisis y mejora continua de sus procesos con el objeto de favorecer la reducción de riesgos, detectar aquellos riesgos o desviaciones que pudieran producirse, investigar las causas que los producen e implantar los mecanismos de prevención y actuación adecuados a cada situación.

La puesta en práctica de esta política garantiza un elevado nivel de protección de la salud humana, el medio ambiente y los bienes. Asimismo, esta política compromete a todo su personal con la mejora del control de los riesgos de accidentes graves de forma permanente y continua y garantiza un nivel de protección.

1.4 / COMPLIANCE

1.4.1 Código Ético

Saggas dispone de un Código Ético que tiene como finalidad establecer las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus empleados y directivos en su desempeño diario, respecto a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés: los propios empleados, los miembros del Consejo de Administración, los accionistas, los usuarios, los proveedores, las instituciones y la sociedad en general.

Este Código Ético constituye una guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de la organización. El Código está alineado con los principios del Pacto Mundial, una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de principios basados en derechos humanos, laborales y medioambientales.

El Código Ético se aplica a todos los empleados y directivos de Saggas. Todas las personas que se incorporan a la empresa deben aceptar expresamente los principios y las normas de actuación establecidas en este Código.

El Código Ético de Saggas establece los siguientes principios éticos para el comportamiento de todos sus empleados:

- Respeto a la dignidad de la persona y a los Derechos Humanos.
- Cumplimiento de la legalidad.
- Principio de no discriminación.
- Integridad profesional.
- Anticorrupción.
- Aplicación del sistema de gestión integrado de calidad, seguridad y medioambiente y la gestión de la energía.
- Uso responsable de los recursos de la empresa.

Con el fin de velar por el cumplimiento de este código, Saggas ha constituido una comisión del Código Ético, que está formada por los miembros del Comité de Dirección de la sociedad. Entre las competencias de esta comisión se encuentran: fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este código; interpretar el Código Ético en la aplicación de las medidas disciplinarias, así como en la resolución de consultas que se planteen y revisar y actualizar su contenido.

Todos los empleados tienen la obligación de informar a su superior o a la Comisión del Código Ético de cualquier incumplimiento o mala práctica que pudieran observar en el desempeño de sus actividades profesionales. En 2020, no se han producido denuncias relacionadas con este Código.

El Código Ético de Saggas fue aprobado por el Consejo de Administración el 1 de diciembre de 2011, entrando en vigor al día siguiente. Posteriormente, ha sido objeto de actualización el 21 de mayo de 2014 y el 27 de febrero de 2015.

1.4.2 Código de conducta

Saggas dispone de un Código de Conducta que establece una serie de principios básicos con la finalidad de garantizar que la prestación de las actividades reguladas que constituyen su objeto social se realice en términos de objetividad, transparencia y no discriminación. Para la elaboración de este Código se tomó como referencia la regulación que la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos establece en materia de actividades reguladas, con la finalidad de que su interpretación, aplicación y cumplimiento resulte lo más clara y evidente posible.

El Código de Conducta de Saggas tiene como destinatarios a la totalidad de los profesionales de la planta (con independencia de su nivel jerárquico o responsabilidad) así como a la propia compañía. Asimismo, las empresas que prestan sus servicios a Saggas son informadas también de las medidas recogidas en este Código para garantizar su cumplimiento en la ejecución de sus servicios correspondientes.

El Código de Conducta fue aprobado por el Consejo de Administración de Saggas, a través de su Comisión Ejecutiva, y ratificado por el Consejo de Administración el 24 de marzo de 2014. Posteriormente, fue modificado y aprobado por el Consejo de Administración el 27 de julio de 2017.

Con la finalidad de garantizar el adecuado cumplimiento de este Código, Saggas ha nombrado a su director general como director del Código de Conducta, estando a su cargo la evaluación de la adecuada implementación y cumplimiento de las medidas dispuestas en él. Para este fin, la planta también dispone de un canal de denuncias interno. En 2020, no se han recibido denuncias relacionadas con el Código de Conducta.

El Consejo de Administración de la sociedad es informado regularmente de los resultados de esta evaluación para, en caso de ser necesario, adoptar medidas para garantizar su efectividad. Asimismo, corresponde al Consejo de Administración establecer las medidas disciplinarias correspondientes en el caso de acreditarse alguna infracción de las medidas establecidas en el código de conducta.

1.4.3. Manual de Prevención de Riesgos Penales

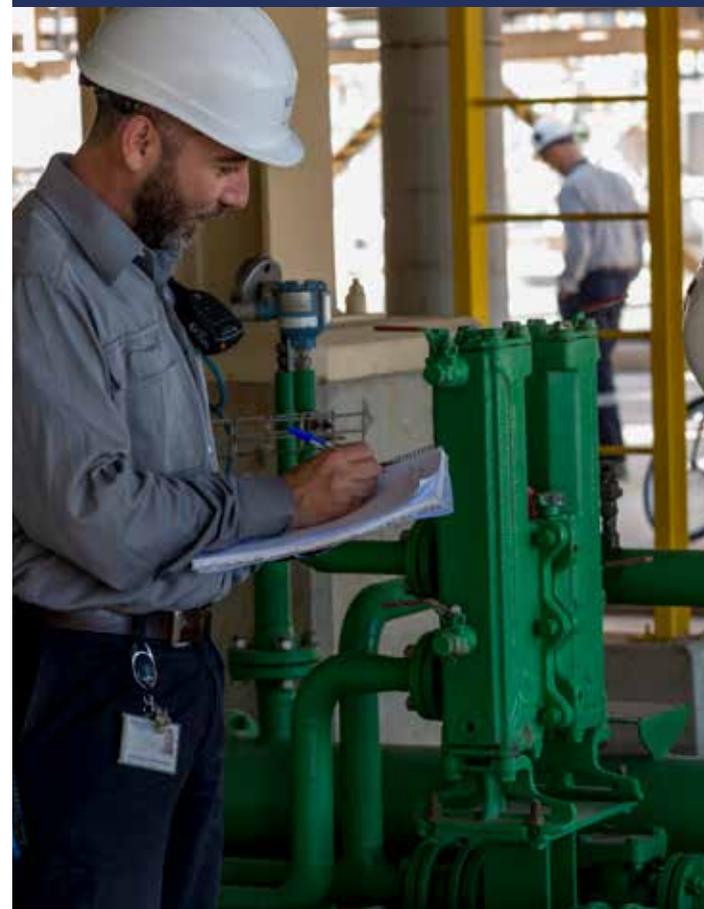
Saggas fomenta una cultura de cumplimiento que garantice la observancia y el respeto de la legalidad y de los compromisos éticos, dotando de recursos y herramientas a la organización, y vigilando y actuando en la prevención de riesgos.

La prevención de los riesgos penales en Saggas se basa en los controles preventivos generales de su Sistema Integrado de Gestión que son la base del control del riesgo, sin perjuicio de las medidas concretas sobre posibles riesgos específicos identificados.

Saggas dispone de un Manual de Prevención de Riesgos Penales que detalla los principios de gestión y prevención de delitos en la organización, así como la estructura y funcionamiento del Comité de Prevención de Riesgos Penales, en relación con la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Los principios, valores y controles contenidos en el Manual son aplicables a todos los representantes legales, directivos y empleados de Saggas.

Asimismo se articulan vías para poner en conocimiento de la organización los indicios o sospechas de la comisión de algún delito o de la vulneración de alguno de los principios y valores reconocidos en los Códigos de Funcionamiento y la Política del Sistema y se garantiza la confidencialidad del denunciante.

Todas las acciones que violen los Códigos de Funcionamiento y el Manual de Prevención de Riesgos Penales estarán sujetas a medidas disciplinarias, pudiendo ocasionar, incluso, el cese del empleo.





1.5 / INNOVACIÓN

Saggas apoya aquellos proyectos de innovación que promueven el uso del gas natural, entre los que destacan:

CORE LNGas hive, una iniciativa cofinanciada por la Comisión Europea a través del mecanismo Conectar Europa (CEF) de la Convocatoria de Transporte 2014. CORE LNGas hive tiene por objeto desarrollar una cadena logística integrada, segura y eficiente para el suministro de gas natural licuado como combustible en el sector transporte, especialmente marítimo, en la Península Ibérica. El proyecto contempla diversas iniciativas para la adaptación de la infraestructura y logística, y su desarrollo comercial con el fin de ofrecer los servicios de abastecimiento de pequeña escala y de toma de combustible. En concreto, la participación de Saggas se centra en los estudios de viabilidad técnica y financiera acerca de la compatibilidad y adaptación de sus instalaciones para suministro de GNL como combustible marino.

LNGHive2: Infrastructure and Logistics Solutions, segunda parte del Proyecto europeo CORE LNGas hive, que también ha sido cofinanciada por el mecanismo Conectar Europa (CEF) de la Comisión Europea. Esta iniciativa se enmarca en la estrategia española de despliegue de puntos de suministro de GNL en puertos y desarrollo del mercado asociado. En este proyecto, que tiene como plazo de ejecución hasta 2022, Saggas participa con un proyecto de adaptación de su muelle para poder atender cargas de GNL a pequeños buques o *small scale*.

2 /

NUESTRAS CIFRAS

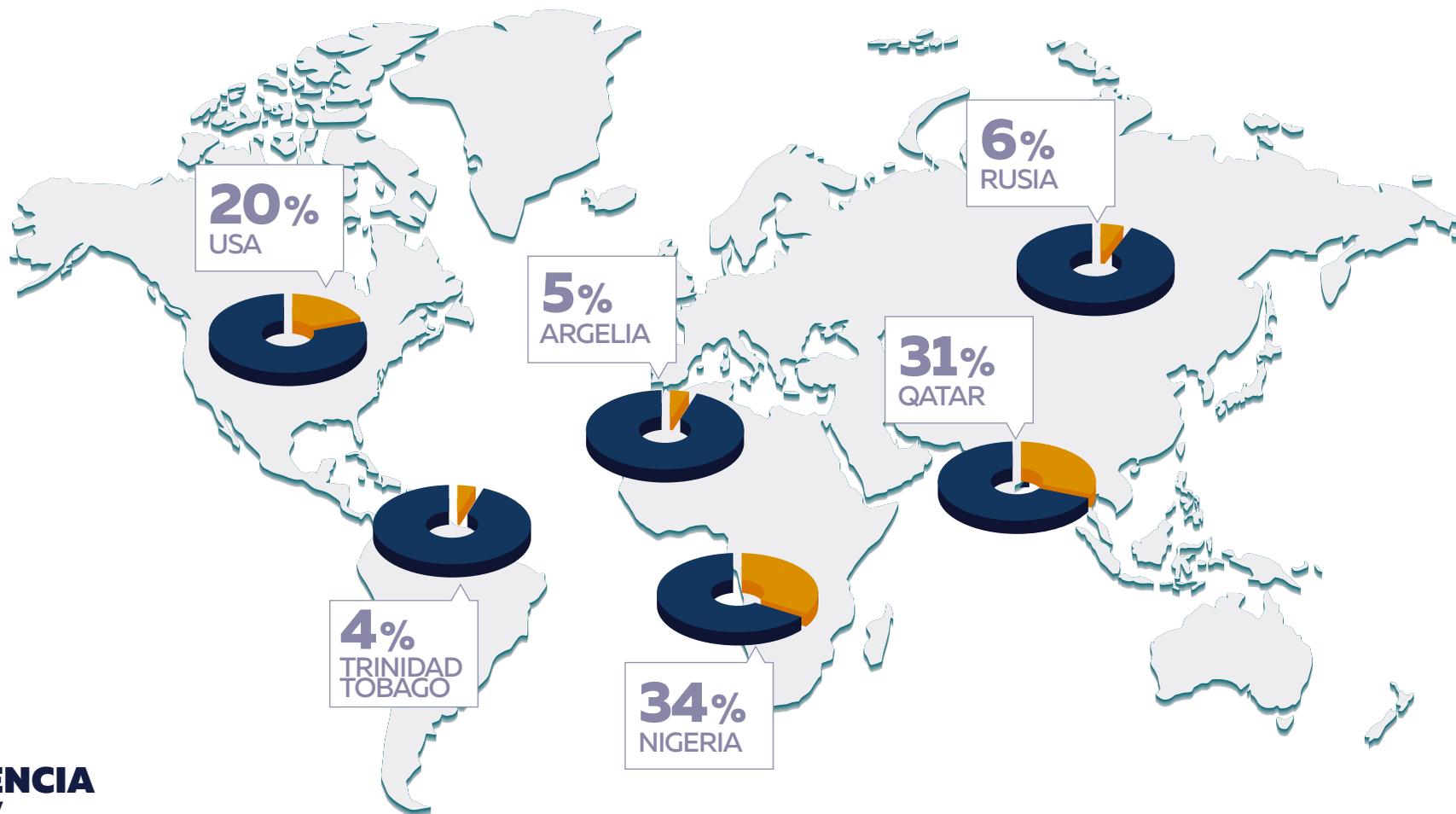
DATOS DE ACTIVIDAD /
INFORMACIÓN FINANCIERA



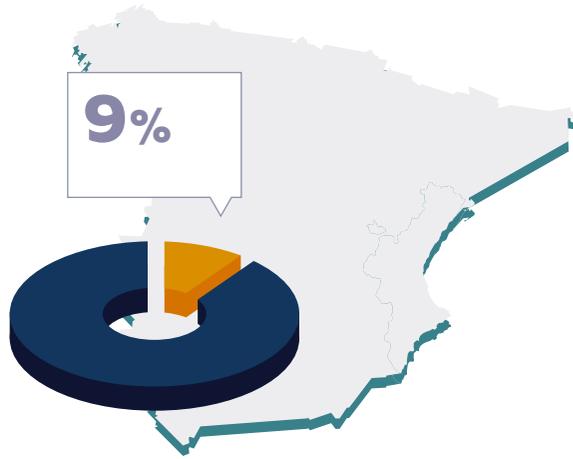
2.1 / DATOS DE ACTIVIDAD 2020



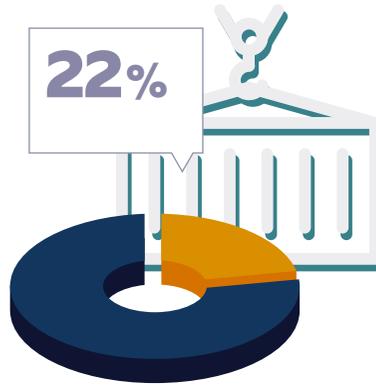
BALANCE TOTAL /
2020



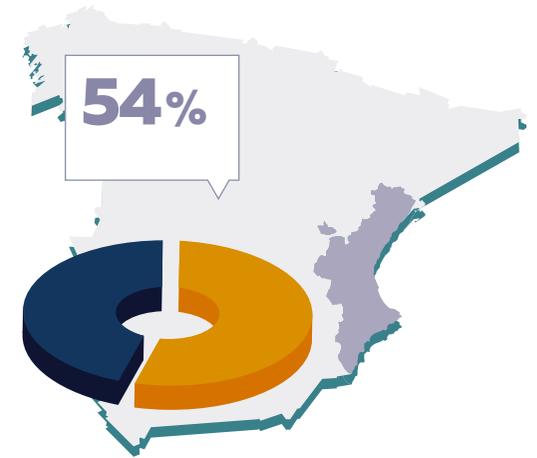
**PROCEDENCIA
DEL GAS /
POR PAÍSES**



Del GNL introducido en el sistema gasista español



Del total de toneladas manipuladas por el puerto de Sagunto



De la demanda de gas natural en la Comunidad Valenciana

APORTACIÓN DE SAGGAS AL SISTEMA GASISTA

2.2 / INFORMACIÓN FINANCIERA

DATOS ECONÓMICOS			
CONCEPTO	2018	2019	2020
EBITDA	53.320.188 €	59.518.353 €	55.241.905 €
Beneficio neto	15.381.384 €	21.857.264 €	19.535.010 €
Inversiones	1.346.230,90 €	1.146.438 €	398.419,52 €
Deudas ¹	245.920.512 €	224.213.693 €	198.491.664,25 €
Impuestos ²	8.283.484 €	10.572.836 €	9.806.629,12 €
Subvenciones ³	2.365 €	2.365 €	2.365 €

(1) A TIE -tipo de interés efectivo-, incluyendo crédito subordinado / (2) Incluye IS, IBI, IAE, IIEE y otros tributos. Tasas no incluidas. / (3) Imputación como ingreso de subvenciones de capital

CLIENTES			
CONCEPTO	2018	2019	2020
Índice satisfacción de clientes (Escala 1-4)	3,7	3,8	3,7

CADENA DE SUMINISTRO			
CONCEPTO	2018	2019	2020
Proveedores con certificación de calidad (%)	46,1	50,0	50,9
Proveedores con certificación medio ambiente (%)	27,6	29,8	28,9
Proveedores con certificación en PRL (%)	15,2	14,4	19,8
Proveedores locales (%)	14,5	11,8	10,1

3 /

RESPONSABLES CON NUESTRA GESTIÓN

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE /
COMPROMISO CON NUESTROS EMPLEADOS /
COMPROMISO CON EL ENTORNO LOCAL



3.1 / COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Junto a la producción energética, el compromiso con la sostenibilidad ambiental es uno de los pilares fundamentales de la actividad de Saggas. Este compromiso medioambiental se basa en los siguientes principios de gestión:

- Cumplimiento escrupuloso de la legislación medioambiental internacional, nacional, autonómica y local.
- Colaboración con las Administraciones Públicas en la búsqueda de soluciones a problemas medioambientales.
- Incorporación de criterios de gestión, dirección y producción, comprometidos con el medio ambiente para evitar cualquier riesgo de contaminación ambiental o para minimizar sus efectos.
- Implantación de sistemas de buenas prácticas ambientales.
- Fomento de la información, educación y formación ambiental entre nuestros públicos y la sociedad en general.

En 2009, Saggas se convirtió en la primera planta de regasificación en España en adherirse voluntariamente al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales de la Unión Europea, EMAS, estando presente más de 10 años de forma ininterrumpida. El compromiso incluye, anualmente, someter la gestión ambiental y energética a un proceso de auditoría y elaborar una Declaración Ambiental que es verificada por entidades acreditadas.

La gestión medioambiental de Saggas también está certificada con normas internacionales como la ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental y la ISO 50001 de Sistemas de Gestión de Energía además de someter a verificación su huella de carbono anualmente bajo la norma ISO 14064.

Asimismo, Saggas colabora activamente en materia medioambiental con la Autoridad Portuaria de Valencia. En concreto, la planta tiene suscrito un convenio en materia de buenas prácticas ambientales con esta institución. El cumplimiento de los requisitos de este acuerdo es auditado anualmente por una entidad de certificación acreditada.

Saggas también forma parte del Comité Ambiental del proyecto ECOPORT II, una iniciativa impulsada por la Autoridad Portuaria de Valencia que tiene como objetivo facilitar la certificación ambiental y apoyar la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las principales empresas de los puertos gestionados por esta institución (Valencia, Sagunto y Gandia). A través de su participación voluntaria en este Comité, Saggas colabora activamente en la consecución de los objetivos ambientales comunes estipulados por la Autoridad Portuaria de Valencia.

Además, Saggas forma parte del Grupo de Sostenibilidad del Comité de Innovación del clúster de Valenciaport. En 2020, Saggas participó como jurado en la convocatoria abierta organizada por la Aceleradora de EIT Climate-KIC, en colaboración con la Autoridad Portuaria de Valencia y la Fundación Valenciaport. Esta convocatoria tenía por objetivo cofinanciar a dos start-ups orientadas a la mejora de la sostenibilidad en el sector logístico-portuario.



Estas ayudas se enmarcan en la iniciativa #SuperLabPorts, primer Hub especializado en innovación y emprendimiento en acción climática para el sector marítimo-portuario, que tiene como vocación ser el espacio de encuentro entre los distintos agentes que componen tanto la industria como el ecosistema innovador y emprendedor.

Saggas es miembro del Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental. La jornada de 2020 se centró en la importancia del liderazgo y del compromiso compartido para luchar contra el cambio climático, y contó con la participación de María Mendiluce, directora general en el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible; Jesús Linares, fundador y presidente de SUSTENTA, galardonado con el premio de los New York Awards 2019 "Embajador Mundial del Cambio Climático"; y Ana Oregi, segunda teniente de alcalde, concejala del departamento de Territorio y Acción por el Clima y presidenta del Centro de Estudios Ambientales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

PRINCIPALES HITOS 2020

Compromisos Saggas

1 

Auditoría externa de recertificación de las ISO 14001 e ISO 9001 por parte de una entidad de certificación acreditada.

2 

Auditoría externa de seguimiento de la ISO 50001 por parte de una entidad de certificación acreditada.

3 

Auditoría energética y registro en la administración en el marco de la Directiva Europea de Eficiencia Energética 2012/27/UE. Esta auditoría se lleva a cabo cada cuatro años.

4 

Auditoría de verificación y registro en la administración para renovación del registro EMAS. Esta renovación en el registro se realiza cada tres años. EMAS: marzo 2009 – marzo 2019: 10 años ininterrumpidos en el registro europeo.

5 

Campana LDAR anual para reducir las emisiones de metano, realizada por empresa acreditada.

6 

Comunicación: difusión interna y externa de resultados, elaboración de Memoria Anual y de Declaración Ambiental.

7 

Reconocimiento interno a los trabajadores a través del concurso "Iniciativas e ideas realizadas para que sirvan de inspiración y modelo a los demás".

PRINCIPALES HITOS 2020

Ambición Saggas

1

Finalización del Plan Estratégico del Carbono 2014-2020. Resultados de mitigación: más de 240.000 tCO_{2e} evitadas -certificadas- por implantación de mejoras en desarrollos tecnológicos y operativas, compensación de emisiones con créditos de proyectos MDL UNFCCC.

Más de 10 millones de euros de inversión. Adaptación: participación en proyectos de innovación impulsados por la Autoridad Portuaria de Valencia, la Fundación Valenciaport, la Fundación para la Investigación del Clima, ECCLIPSE, CRISI ADAPT II. Diversos análisis de adaptación al cambio climático.

2

Diseño y formulación del Plan Estratégico de Saggas para el nuevo período, PEC II Saggas 2021-2026.

3

Adhesión al proyecto Oil and Gas Methane Partnership, OGMP 2.0 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP.

4

Dinamización del entorno: Saggas ostenta la presidencia provisional del Comité que da impulso al Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental, junto con importantes empresas del entorno.

Saggas es una de las tres entidades que tiene suscrito actualmente y en vigor un Convenio de Colaboración con la Generalitat Valenciana en materia de uso público y educación ambiental (Número de registro Generalitat: 111/2019).



3.1.1 Huella de Carbono

Saggas desarrolla su actividad de acuerdo con los principios que marcan las políticas europeas de clima y energía, con el objetivo de ser neutros en carbono para el año 2050 mediante la reducción de emisiones, la garantía de seguridad en el suministro y la competitividad.

En 2020, Saggas finalizó su primer Plan Estratégico del Carbono que entró en funcionamiento en 2014 y que tenía como finalidad la integración de estos principios en su estrategia de negocio y en sus procesos operativos y de soporte a su actividad. Gracias a la puesta en marcha de este plan se ha logrado evitar la emisión de más de 240.000 toneladas de CO_{2e}. Esta reducción certificada de emisiones se debe, fundamentalmente, a la inversión de más de 10 millones de euros para el suministro e instalación de un compresor destinado a mejorar la eficiencia del sistema productivo de la planta.

En noviembre de 2020, el Consejo de Administración de Saggas aprobó un nuevo Plan Estratégico del Carbono para el periodo 2021-2026. Este plan, que está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por las Naciones Unidas, contempla un conjunto de medidas que pretenden evitar la emisión de más de 13.000 toneladas de CO_{2e} en este periodo. Este plan establece seis líneas directrices que permiten regir la actuación en materia de gestión energética y cambio climático:

- Integrar en la organización de Saggas el cambio climático como factor estratégico en la toma de decisiones de negocio y en la gestión de riesgos a largo plazo.
- Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la mejora de la eficiencia energética y en la optimización de los procesos y actividades.
- Adoptar actuaciones tendentes a potenciar el uso de combustibles bajos en carbono en el transporte por carretera y marítimo.
- Contribuir en la descarbonización del modelo energético mediante el uso de energía renovable y el fomento de la economía circular.
- Colaborar en investigación, innovación y desarrollo relativos a los gases renovables.
- Fomentar los estilos de vida bajos en carbono y promover una transición energética justa.

Desde 2013, Saggas verifica anualmente su Huella de Carbono según la ISO 14064 y tiene registradas sus huellas de carbono anuales correspondientes al periodo 2013-2016 en la Oficina Española de Cambio Climático, obteniendo los sellos Calculo y Reduzco. En 2020, las acciones implementadas han permitido evitar la emisión de 19.794 toneladas de CO_{2e}.

GESTIÓN AMBIENTAL Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO			
CONCEPTO	2018	2019	2020*
Emisiones CO ₂ de alcance 1 (tCO _{2e})	2.069	956	931
Emisiones CO ₂ de alcance 2 (tCO _{2e})	6.885	6.840	4.717
Emisiones evitadas (tCO ₂)	158.056	58.724	19.794

Huellas verificadas. (*) La huella de carbono de 2020 será verificada en 2021.

Las emisiones de alcance 1, que hacen referencia, principalmente, al autoconsumo de gas natural y emisiones fugitivas de metano se han reducido de manera muy significativa desde el año 2013, cuando se cuantificaron 47.250 tCO_{2e}. Por su parte, las emisiones de alcance 2 se deben al consumo eléctrico de la infraestructura asociado al mix eléctrico de la comercializadora y dependen de la producción de la planta.

Importantes medidas de eficiencia energética han incidido sobre la reducción de las emisiones tanto directas como indirectas. Para la reducción de las emisiones directas están implantadas, entre otras, medidas operativas de optimización de control; medidas asociadas al uso del compresor criogénico de envío directo a red; medidas asociadas a emisiones evitadas por campañas LDAR; y las evitadas por el envío de flujo de nitrógeno en lugar de gas natural hacia la antorcha.

En cuanto a las medidas de eficiencia energética que han permitido evitar emisiones indirectas destacan las asociadas al sistema de agua de mar (modificación de hidráulicas y recorte de rodets en bombas); variador de velocidad en bomba secundaria; gestión eléctrica de compresores y reformas en las oficinas. Los informes verificados asociados a la contribución de eficiencia energética y huella de carbono en alcances 1, 2 y 3, incluyendo emisiones evitadas, serán publicados una vez los datos sean verificados por una entidad de certificación acreditada.

Uno de los objetivos del Reglamento EMAS es promover la mejora continua del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante la implicación activa del personal. En este marco, en 2020 ha sido destacable el trabajo llevado a cabo por el equipo de mantenimiento mecánico de Saggas en la reparación de emisiones fugitivas dentro del programa LDAR 2020 (Leak Detection and Repair), que ha obtenido el reconocimiento expreso de los departamentos de Operaciones y Mantenimiento.

En el incremento de ambición climática de Saggas en materia de mitigación del cambio climático, a finales de 2020 Saggas se adhirió de manera voluntaria a **Oil and Gas Methane Partnership 2.0** (OGMP 2.0), una iniciativa impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, y que forma parte de la Estrategia de la Comisión Europea para la reducción de emisiones de metano. Esta adhesión tiene como fin último la reducción de las emisiones de metano como parte de la cadena de valor del gas natural, a través de la mejora en la precisión de los datos, planes de reducción de las mismas y mayor difusión de esta información.



Con esta adhesión, Saggas eleva al máximo nivel su compromiso de reducción de su huella de carbono de emisiones directas y se convierte en una de las primeras 62 empresas de todo el mundo que participan en este proyecto. OGMP 2.0, a través de la mejora en el reporte de datos de metano, promueve la consecución de los objetivos de Mineral Methane Initiative (MMI) de reducir las emisiones de metano un 45% para el año 2025 y entre un 60 y un 75% en 2030 o near zero en el caso de objetivos de intensidad. Saggas ha asumido dichos objetivos como propios, con objetivos más ambiciosos en su Plan Estratégico de Carbono 2021-2026.

En línea con su compromiso de promover el cuidado del medio ambiente entre sus empleados, Saggas ha organizado la novena edición de su Concurso de Medio Ambiente, con el que ha buscado reconocer la labor de aquellos trabajadores que han sido especialmente proactivos en las iniciativas promovidas por Saggas en 2020. En este sentido, se ha premiado a 9 trabajadores por su contribución al buen fin del Plan Estratégico del Carbono 2014-2020, con acciones como la participación en el proceso de selección de proyectos de compensación o detectando emisiones a la atmósfera, entre otros.

3.1.2 Inversión en mejoras medioambientales

La inversión más significativa de carácter medioambiental durante 2020 ha sido la realizada para la instalación de un variador de frecuencia en una bomba primaria para mejorar la eficiencia energética de la planta. Asimismo, la reforma integral del edificio de administración, que ha incluido nuevos cerramientos, aire acondicionado e iluminación, ha permitido mejorar de manera significativa su eficiencia energética, pasando de una clasificación B a una clasificación A. Esta clasificación ha sido registrada con la consiguiente certificación energética del edificio.

INVERSIÓN EN MEJORAS MEDIOAMBIENTALES			
CONCEPTO	2018	2019	2020
Inversiones en mejoras medioambientales (MME€)	0,35	0,55	0,08

3.1.3 Gestión energética y subvenciones

Saggas se encuentra certificada bajo la norma internacional ISO 50001, estándar bajo el que se lleva a cabo un riguroso control de la gestión energética de la planta. El consumo energético se debe, principalmente, al autoconsumo de gas natural y al consumo de energía eléctrica.

En 2020, el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) concedió dos subvenciones a Saggas por dos iniciativas implementadas en la planta para mejorar su eficiencia energética por un valor de aproximadamente 50.000 euros. Estas subvenciones, que se encuentran pendientes de percibir, forman parte de la convocatoria de 2019 de ayudas en materia de eficiencia energética en la industria y en los edificios del sector terciario.

En concreto, en el marco del programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, Saggas recibió una subvención de 43.392,30 euros para su proyecto de mejora de la eficiencia energética de la planta mediante la instalación de un variador de velocidad en las bombas primarias.



Asimismo, dentro del programa de ahorro y eficiencia energética en la edificación, se ha obtenido una subvención de 6.198,49 euros para el proyecto de sustitución de luminarias convencionales por luminarias led en el edificio de oficinas de Saggas.

Ambas subvenciones se encuentran financiadas por la Unión Europea dentro del Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020 a través del Eje 4 que tiene por objetivo favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

CONSUMO ENERGÉTICO			
CONCEPTO	2018	2019	2020
Autoconsumo de gas natural (GWh)	0,4	1,0	2,0
Consumo de energía eléctrica (GWh)	25	34	31

Ver apartado 3.1.1

3.1.4 Gestión del agua

Saggas no consume agua en sus procesos productivos. Durante el proceso de regasificación, los vaporizadores captan agua de mar que, posteriormente, es devuelta íntegramente manteniendo sus características originales.

Saggas utiliza agua dulce para fines sanitarios, riego y para abastecimiento de los equipos contraincendios. Las aguas residuales sanitarias generadas en la planta son gestionadas por la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) ubicada en la Pobra de Farnals, EDAR con tratamiento terciario que permite la reutilización del agua para riego. Durante 2020 se ha producido un incremento significativo del consumo de agua industrial debido a pérdidas en el sistema contraincendios. La planta ha llevado a cabo intervenciones para su reparación, esperando resultados favorables en 2021.

Asimismo, durante 2020, se han llevado a cabo intervenciones de mantenimiento en el sistema de captación de agua de mar que, gracias a las mejoras implementadas, no es necesario realizar todos los años.

GESTIÓN DEL AGUA			
CONCEPTO	2018	2019	2020
Agua de mar empleada en vaporizadores (Hm³)	6	52	46
Consumo agua dulce (m³)	9.261	9.959	14.654

3.1.5 Gestión de residuos

En su compromiso con la sostenibilidad ambiental, Saggas se ha marcado como objetivo reciclar, recuperar y valorizar los residuos en todos aquellos casos en los que sea posible incidiendo en aspectos de economía circular, buenas prácticas y selección de gestores que prioricen la valorización de residuos, manteniendo canales continuos de comunicación. Los residuos producidos en la planta se deben, principalmente, a las actividades derivadas del mantenimiento de la infraestructura. Saggas cuenta con contenedores que permiten la recogida y segregación de cada uno de los tipos de residuos que se generan en su interior.

Durante el ejercicio 2020, el 64% de los residuos generados por Saggas fueron no peligrosos. La planta ha sometido a valorización al 100% de los residuos procedentes de papel y cartón y asimilables a urbanos. En el cómputo global, la planta ha sometido a valorización al 54% del total de sus residuos generados.

GESTIÓN DE RESIDUOS			
CONCEPTO	2018	2019	2020
Residuos generados (t)	40	33	40



3.2 / COMPROMISO CON NUESTROS EMPLEADOS

Las personas que trabajan en Saggas constituyen su activo más valioso. El funcionamiento de la planta es posible gracias a la elevada cualificación y compromiso de su equipo humano.

Saggas se caracteriza por la gran estabilidad laboral que ofrece a sus empleados. Su plantilla está formada por 66 empleados indefinidos, lo que supone un factor clave en la operatividad de la planta. Aproximadamente dos tercios de la plantilla residen en el Camp de Morvedre, comarca en cuya capital, Sagunto, se encuentra radicada la planta.

Por lo que respecta a la diversidad de género, la plantilla de Saggas está formada principalmente por hombres, con un 15% de mujeres en plantilla. Estas desarrollan cargos de alto nivel en el organigrama de la compañía, ya que más del 50% de puestos de jefaturas de departamento están ocupados por mujeres.

En la búsqueda de la mejora constante de la competitividad de la planta, Saggas desarrolla un plan específico de formación profesional continua dirigida a sus empleados, que les permite estar permanentemente actualizados de las novedades del sector. En 2020, cada trabajador ha recibido una media superior a las 35 horas de formación, cantidad inferior a la de los últimos años debido a las restricciones impuestas durante el primer Estado de Alarma para hacer frente a la pandemia del COVID-19. No obstante, durante el segundo semestre del año, la planta ha adaptado su plan de formación al formato online para poder cumplir con todas las normas sanitarias.

Asimismo, en línea con el compromiso con sus empleados, Saggas ha puesto un año más a disposición de su plantilla un fondo de ayuda social destinado a colaborar en los gastos médicos propios, del cónyuge y de los hijos del trabajador, no cubiertos o cubiertos parcialmente por la Seguridad Social. Este fondo también permite cubrir gastos ocasionados por cuidados especiales debido a minusvalías psíquicas o físicas, o a enfermedades de carácter muy grave, exceptuando los gastos en farmacia. Saggas dispone de una comisión integrada por representantes legales de los trabajadores y de la empresa que se encarga de estudiar todas las peticiones y de asignar las ayudas a las personas que más lo necesitan. En 2020, se han presentado dos solicitudes para las que se ha destinado un importe de 2.345,25 euros.

EQUIPO HUMANO			
CONCEPTO	2018	2019	2020
Empleados totales (nº)	66	68	67
Temporalidad (%)	0	2,94	1,49
Edad media de la plantilla	43	44	45
Empleados con residencia en el Camp de Morvedre (%)	65,2	65,2	63,6
Permanencia media en la empresa	12	13	14
Tasa de rotación ¹	0	0	3,03
Absentismo (%)	5,5	7,03	5,87
Inversión en formación por empleado (€)	958	754,42	710,32
Formación por empleado (h)	52,8	46,3	35,6
Empleados con evaluación de desempeño (%)	100	100	100

DIVERSIDAD DE GÉNERO			
CONCEPTO	2018	2019	2020
Diversidad de género en la plantilla (%)	14	14	15
Diversidad de género en dirección (%)	0	0	0
Diversidad de género en jefaturas de departamento (%)	45	45	50
Diversidad de género en operadores (%)	0	0	0
Diversidad de género en técnicos (%)	0	10	10
Diversidad de género en personal administrativo (%)	71	71	70

(1) Rotación de empleados = Número de renuncias o despidos / Número promedio de empleados x 100

3.2.1 Seguridad y salud laboral

La prevención de riesgos laborales es otro de los pilares fundamentales de la gestión diaria de Saggas, en consonancia con su política de Cero Accidentes. Desde 2008, Saggas tiene certificado su sistema de gestión de seguridad y salud laboral según OHSAS 18001. En 2020, la planta ha dado un paso más certificando su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según la nueva norma internacional ISO 45001.

SALUD Y SEGURIDAD LABORAL			
CONCEPTO	2018	2019	2020
Índice de frecuencia con baja para personal propio ¹	9,18	9,14	9,06
Índice de frecuencia con baja para personal contratista ¹	0,00	32,01	14,27
Índice de gravedad con baja para personal propio ²	1,09	0,75	0,53
Índice de gravedad con baja para personal contratista ²	0,00	1,15	0,46
Accidentes mortales personal propio	0	0	0
Accidentes mortales personal contratista	1 ³	0	0
Formación plantilla en seguridad (h/empleados)	20,7	22,24	2,20
Simulacros realizados	7	7	1
Charlas de seguridad contratistas (h)	88	104	93

(1) Accidentes con baja por cada 1.000.000 horas trabajadas / (2) Jornadas perdidas cada 1.000 horas trabajadas / (3) In itinere

En 2020, a consecuencia de la pandemia del COVID-19, Saggas ha desarrollado un esfuerzo adicional para poder controlar la enfermedad en sus instalaciones y garantizar la salud de su plantilla. En concreto, desde abril, la planta ha realizado alrededor de 400 pruebas diagnósticas de coronavirus y ha invertido más de 167.000 € en medidas adicionales de protección, lo que le ha permitido cerrar el ejercicio sin incidencias graves.

Asimismo, Saggas ha continuado desarrollando su labor formativa en materia de seguridad para sus trabajadores y para los contratistas y subcontratistas que desarrollan su labor en la planta. En 2020, se han destinado más de 145 horas de formación para su plantilla y 93 horas en charlas de seguridad al personal contratista.



3.3 / COMPROMISO CON EL ENTORNO LOCAL

Desde su puesta en funcionamiento, Saggas mantiene un fuerte compromiso con el desarrollo económico y social de su entorno más cercano, Sagunto y la comarca del Camp de Morvedre. Este compromiso se concreta en numerosas actuaciones, enmarcadas dentro de la política de Responsabilidad Social de la planta, que abarcan los ámbitos de la cultura, el deporte, la acción social, el apoyo al medio ambiente y la dinamización de su entorno.

En 2020, Saggas ha colaborado con 27 iniciativas, una cifra inferior a la de los años precedentes debido a que la pandemia ha afectado al normal desarrollo de numerosas iniciativas, principalmente, deportivas y culturales. No obstante, conscientes de la compleja situación derivada de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, la planta ha intensificado sus esfuerzos en acción social para contribuir a paliar los efectos económicos de la pandemia en su entorno.

IMPACTOS EN COMUNIDADES LOCALES

CONCEPTO	2018	2019	2020
Ínversión en acción social / Beneficio neto (%)	0,43	0,49	0,54
Ínversión en acción social / Ebitda (%)	0,12	0,18	0,18
Personas que participan en iniciativas apoyadas por Saggas	78.034	83.300	55.759
Nº entidades con las que colabora	36	38	27

3.3.1 Cultura

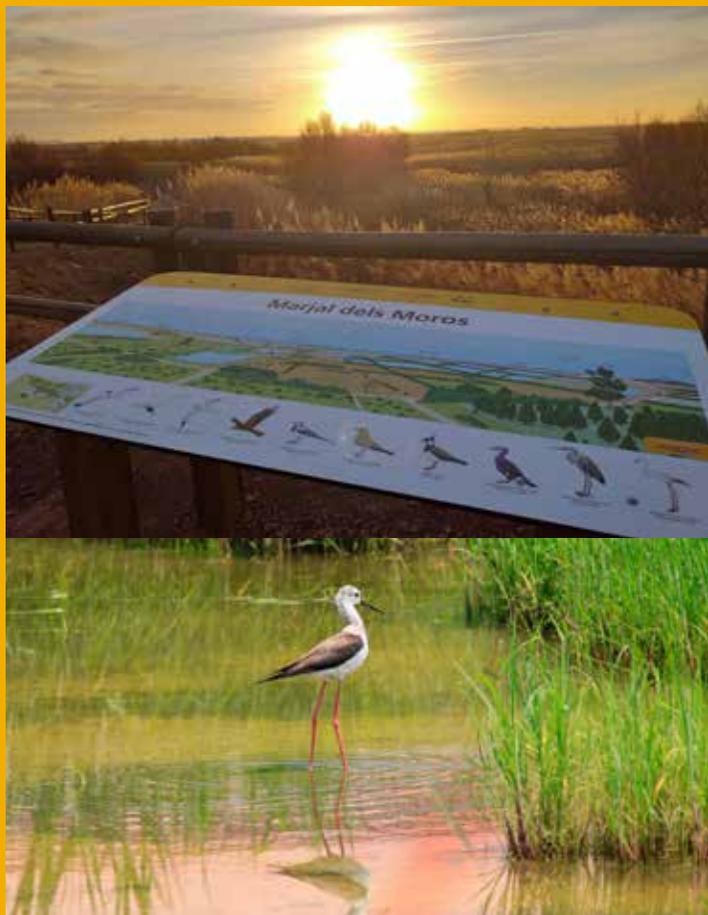
Saggas colabora con aquellas iniciativas que impulsan la cultura y/o tradiciones en Sagunto. En 2020, la planta ha colaborado con las siguientes iniciativas:

- **XI Concurso de Microcuentos.** Colaboración con el concurso de literatura promovido por Levante Camp de Morvedre y dirigido a alumnos de 3º a 6º de Educación Primaria que, en esta edición se ha centrado en el tema “El cambio climático”.
- **I Concurso de Audiorelatos.** Apoyo al concurso organizado por Onda Cero Sagunto dirigido a niños de entre 3 y 12 años de la comarca del Camp de Morvedre bajo el lema “¿Cómo acabarías con el dichoso coronavirus?”.



- **Asociación Voluntarios por el Patrimonio Histórico de Sagunto.** Apoyo a las tareas de arqueología realizadas por esta entidad que se dedica a la limpieza de matorrales y arbustos en el interior del Castillo de Sagunto.
- **Sagunt a Escena.** Colaboración con el espectáculo “Divina Aberración” que forma parte del programa de actividades gratuitas para los ciudadanos de este festival de artes escénicas.





3.3.2 Medio ambiente

Saggas colabora con iniciativas que difunden la importancia del respeto y del cuidado al medio ambiente. En 2020, se han desarrollado las siguientes colaboraciones:

- **Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental.** Participación activa en este foro impulsado por la Asociación de Empresarios del Camp de Morvedre (ASECAM).
- **Marjal dels Moros.** Convenio con la Generalitat Valenciana, a través del Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana, para reponer toda la cartelería informativa de este parque natural que quedó afectada por un incendio en 2018.
- **Día Mundial del Medio Ambiente.** Participación en la exposición virtual organizada por la Autoridad Portuaria de Valencia, para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente.

3.3.3 Deporte

Saggas apoya a entidades deportivas que fomentan el deporte base en Sagunto o que promueven eventos deportivos para todos los ciudadanos. En 2020, a consecuencia de la pandemia, el apoyo a eventos deportivos se ha limitado a la 35ª edición de la Media Maratón Puerto de Sagunto que se celebró durante el mes de febrero.

Asimismo, Saggas ha contribuido al fomento del deporte base con el apoyo a los siguientes clubes deportivos:

- Fundación Valencia CF
- Biensa CF
- Club Baloncesto Puerto
- Morvedre Rugby
- CD Acero
- Club de Patinaje Alas de Sagunto
- Tricanet
- Balonmano Puerto Sagunto
- Atlético Saguntino

3.3.4 Acción Social

Dentro de su política de RSC, Saggas apoya a organizaciones que ayudan a personas o colectivos en situación de vulnerabilidad social en su entorno. En 2020, Saggas ha colaborado con los siguientes proyectos:

- **Centre Solidari d'Aliments de Sagunt.** Saggas es uno de los patronos de esta asociación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo atender las necesidades básicas de alimentación de familias de Sagunto. En 2020, además de la colaboración habitual, Saggas ha realizado una aportación adicional para contribuir a hacer frente a la situación generada por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.
- **Hospital de Sagunto.** Saggas ha colaborado con la elaboración de un proyecto de investigación sobre las implicaciones de la pandemia por Covid-19 en los pacientes del Departamento de Salud de Sagunto.
- **PayaSOSPital.** La planta ha colaborado en la edición del calendario solidario de 2021 y en la organización de dos visitas de esta ONG a la planta de pediatría del Hospital de Sagunto. Debido a la incidencia del COVID-19 una de estas visitas ha sido pospuesta a 2021.
- **Cáritas Parroquia Jesús Obrero.** Saggas ha realizado una aportación para contribuir a sufragar la adquisición de vales de compra de alimentos y bienes de primera necesidad para ayudar a las familias que se encuentran en una situación económica compleja debido a la incidencia del COVID-19.
- **Centro Ocupacional San Cristóbal.** La planta ha promovido, un año más, el concurso de dibujo para la elección del diseño ganador para las tarjetas de Navidad de Saggas entre los alumnos de este centro ocupacional de Sagunto.

3.3.5 Dinamización del entorno

Saggas colabora con iniciativas que tienen por objetivo impulsar el desarrollo económico de Sagunto. Durante 2020, Saggas ha colaborado con los siguientes proyectos:

- XIX Encuentro empresarial ASECAM
- XIX Asamblea general ASECAM
- VII Jornada de Turismo de Sagunto y Camp de Morvedre



saggas

saggas.com

